

Pregunta nº 1

AL AYUNTAMIENTO PLENO

La rampa peatonal inaugurada el pasado 17 de junio por el actual equipo de gobierno y que une el Paseo de las Moreras, en el inicio del Puente Mayor, con el parque de abajo, es ilegal e inaccesible. Presenta un primer tramo con una pendiente del 10% y un último del 6,6%. Además, carece de barandillas laterales dobles, obligatorias en este tipo de rampas, así como ausencia de bordillos de seguridad para personas invidentes y de los descansillos que exige la normativa vigente.

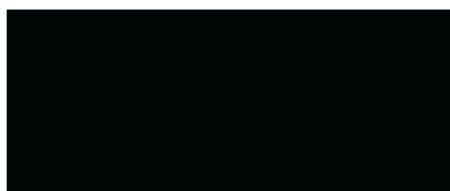
Tras un despilfarro innecesario de casi un millón de euros en el conjunto de la actuación, esta rampa no es accesible, tal y como reconoce el actual equipo de gobierno, e incumple la Ley general de Derechos de las personas con discapacidad, entre otras.

Por ello el Grupo Municipal Socialista-PSOE y, en su nombre, el concejal que suscribe realiza para que sea contestada por el alcalde en la próxima sesión ordinaria del Pleno, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Quién asume la responsabilidad política de esta chapuza?
2. ¿Qué piensa hacer el Sr. Carnero para solucionar esta ilegalidad?
3. ¿Cuál es la razón de hacer una rampa nueva, que es inaccesible e ilegal, donde además se ha despilfarrado 1 millón de euros?
4. ¿Qué "retoques" más quedan pendientes y cuánto le van a costar a las arcas municipales?

Valladolid, 25 de julio de 2025



Luis Vélez Santiago
Concejal del Grupo Municipal Socialista - PSOE